

Oficio del pacho de oficio que...

EL DÍA QUARTO AÑO DE
EL SETECIENTOS Y...



Joseph Solana los li. no. de fechos del Ayuntamiento de esta O. de Alhama Testifico en la mesma forma que puedo y debo que el dia de la fecha los Señores Conde Justicia y Regimiento de esta Villa celebraron Acuerdo nombrando al Excmo Contador para tomar las Cuentas de propios, que suben a la libra como sigue.

En la Villa de Alhama en veinte y siete dias del mes de Agosto de Mill. Setecientos quarenta y quatro años. Los Señores D. Juan. Maestre Castida y D. Pedro Solana Valero Alcaldes Ordinarios D. Pablo Alido Diaz. D. Pedro Gallego D. Fernando Perez Cayula y D. Juan Diaz Tenor Regidores Concep Justicia y Regim. de ella, litando segun su Ayuntamiento para tratar y conferir las cosas tocantes al bien publico de esta dha. Villa. Decieron que se pudiese que Andres Lopez Tomero vecino desta como Jurado Mayorazgo de los propios de esta dha. Villa guardados y distribucion a su cargo el año pasado de quarenta y tres de setecientos quarenta y quatro sea puesto de la quinta fol. mal de los caudales de dhos. propios que han entrado en su poder y para ella suformacion judicial buen modo de proceder en su enuncacion judicial de dhas. Cuentas sea asimismo puesto segun el orden nuevamente dado por el Sr. D. Caldonado de molina presidente de Castilla Nombrar li. no.

